UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD Warnes y Ej. Argentino – 4560 – Tartagal (Salta)

Warnes y Ej. Argentino – 4560 – Tartagal (Salta Tel. Fax Nº 03873 – 421182 - 424929 REPÚBLICA ARGENTINA "1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina" "1973-2023 - 50 aniversario de Sede Regional Tartagal"



Tartagal, 23 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN Nº 042-CASRT-23

EXPTE. Nº 20.283/23

VISTO

La nota presentada por alumnos de la carrera de Enfermería, en la cual solicitan autorización y suspensión de clases para realizar la "Primera Jornada Integral de Salud" en las instalaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO

Que la formación de profesionales enfermeros apunta a una visión social filosófica, biológica, humanística y ética, fundamentada en el respeto por la dignidad, derechos y la vida humana; es de suma importancia promover actividades científicas con el fin de capacitar a la comunidad estudiantil de la carrera de Enfermería Universitaria y, de esta manera lograr una inserción laboral satisfactoria.

Que la propuesta tiene como objetivo permitir un acercamiento de la comunidad universitaria a técnicas y procedimientos en relación con la enfermería, promover la interacción y fortalecer la interrelación del enfermero como integrante del equipo de salud a través del trabajo inter y multidisciplinario, generar un mayor compromiso con la problemática regional vinculada a esta disciplina y profundizar el análisis de la orientación de la carrera.

Que la propuesta cuenta con el visto bueno de la Subcomisión de Carrera y despacho favorable del Consejo Asesor constituido en Comisión de Docencia.

Que el mencionado despacho fue aprobado de forma unánime en Sesión Bimodal del Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el día 19 de octubre de 2023.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS. N° 253/2023

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR Y DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO la realización de la "PRIMERA JORNADA INTEGRAL DE SALUD", a llevarse a cabo el día 27 de octubre de 2023 en las Instalaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la COMISIÓN ORGANIZADORA de la Jornada estará conformada por:

DIRECTIVOS:

Lic. Teresita Mercado - Vicedirectora T.U.P. Adrián Ortega - Secretario E.U. Carla Parra - Secretaria de Asuntos Institucionales y Estudiantiles



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

 $\label{eq:Warnes} Warnes\ y\ Ej.\ Argentino-4560-Tartagal\ (Salta)$ $Tel.\ Fax\ N^o\ 03873-421182-424929$ REPÚBLICA ARGENTINA

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina" "1973-2023 - 50 aniversario de Sede Regional Tartagal"

Lic. Heber Aramavo

Bioq. Viviana Heredia



EXPTE. Nº 20.283/23

...//RESOLUCIÓN Nº 042-CASRT-23

DOCENTES

Esp. Angélica Acosta Esp. Nadia González E.U. Romina Jotayan

E.U. Laura Cuellar Lic. Adriana Quispe

ALUMNOS

Luis Fernando Albornoz Ivana Romina Luna Yamila Elizabeth Acevedo Jessica Cecilia Aguirre Mariana Elizabeth Fernández Lis Moira Trejo

Cindy Melani Márquez Virginia Isabel Alemán Ana Elisabeth Insaurralde Adrián Federico Yebara Jessica del Valle Rodríguez Miguel Sebastián Lubik

ARTÍCULO 3º.- SUSPENDER EL DICTADO DE CLASES para los alumnos de la carrera Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad durante la realización de la "Primera Jornada Integral de Salud".

ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que la actividad es no arancelada para los participantes.

ARTÍCULO 5º.- COMUNICAR a la Comisión Organizadora de la Jornada, a la Coordinación de la carrera de Enfermería, al C.E.U.Ta y demás áreas para su toma de razón.

EU. CARLA PARRA Secretaria de Asuntos Institucionales y Estudiantiles Sede Regional Tartagal - UNSa

Lic. Teresita I. Mercado VICEDIRECTORA Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.